



ACTA
Sala de Gobierno
Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.
SESIÓN DEL DÍA: 06/05/2026

- -

INTEGRANTES:

Excmo. Sr. Don Carlos Gómez Martínez.

Ilmas/os. Sras/es.

Don Gabriel Agustín Oliver Koppen

Don Antoni Oliver Reus

Don Fernando Socías Fuster

Doña Marina Bueno Moras, que asiste mediante videoconferencia

Doña Karina Méndez Rodríguez

D. Alberto Jesús Rodríguez Rivas

En Palma a 06/05/2026, siendo el día y hora señalada se reúne la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, integrada por los miembros antes nombrados, con mi asistencia la Secretaria de Gobierno.

Dado inicio al acto por indicación del Excmo. Sr. Presidente doy cuenta de los puntos del orden del día.

1. Nombramiento, en su caso, de D^a Consuelo Margarita Triay Coll, para el cargo de Jueza de Paz titular de Es Migjorn Gran, propuesta en la sesión del pleno del Ayuntamiento celebrada el día 21/04/2026, siendo 9 el número de miembros de la Corporación Municipal, a la que asistieron todos ellos, votando por unanimidad a favor de su nombramiento.

La Sala de Gobierno, vista la documentación acompañada y la diligencia de constancia extendida, acuerda nombrar a D^a Consuelo Margarita Triay Coll, para ocupar el cargo de Jueza de Paz titular de Es Migjorn Gran.

Expídase el oportuno nombramiento y edicto para su publicación en el Boletín Edictal único de las Illes Balears.

Notifíquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Ciutadella, al Ayuntamiento de Es Migjorn Gran, a la Oficina Judicial Municipal de Es Migjorn Gran y a la Sra. Triay Coll.

2. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, relativo al

llamamiento por ausencia por causa justificada de una Magistrada titular de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial, a favor de la Magistrada suplente D^a Antonia Paniza Fullana, para actuar en dicha sección, por un periodo de un mes, desde el día 04/05/2026 hasta el 04/06/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, a la sección afectada y a la interesada.

3. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, relativo al llamamiento por vacante de la plaza judicial nº2 de la Sección Penal del Tribunal de Instancia de Palma, a favor de la Jueza sustituta D^a Catalina Asela Munar Fons, para actuar en dicha sección, por un periodo de tres meses, desde el día 05/05/2026 hasta el 05/08/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y a la interesada.

4. Solicitud de la Juez D^a Marina Bueno Moras, para ser incluida en el listado de sustituciones voluntarias del año 2026 a los efectos de cubrir plazas judiciales en las diferentes secciones del Tribunal de Instancia de Eivissa.

La Sala de Gobierno acuerda incluir a la Jueza D^a Marina Bueno Moras en la correspondiente lista de sustituciones voluntarias.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Eivissa y a la interesada.

5. Solicitud de la Ilma. Magistrada Ágata de Sisto Crossa, para ser incluida en el listado de sustituciones voluntarias del año 2026 a los efectos de cubrir plazas judiciales en las diferentes secciones del Tribunal de Instancia de Eivissa.

La Sala de Gobierno acuerda incluir a la Ilma. Magistrada D^a Ágata de Sisto Crossa en la correspondiente lista de sustituciones voluntarias.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Eivissa y a la

interesada.

6. Composición de la Sala de Vacaciones del Tribunal Superior de Justicia para el año 2026.

Conforme a las normas vigentes se constituirá la Sala de Vacaciones del mes de agosto de 2026, sin perjuicio de las variaciones que pudieran sobrevenir por necesidades del servicio o circunstancias imprevisibles, con los Ilmos/as Sres/as. Magistrados/as siguientes:

- Ilma. Sra. D^a. Felisa Vidal Mercadal
- Ilmo. Sr. D. Alejandro Roa Nonide
- Excmo. Sr. D. Carlos Gómez Martínez

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su elevación al Consejo General del poder Judicial.

Comuníquese a los interesados.

7. Acta del Pleno de Presidentes/as de Sección y Magistrados/as de la Audiencia Provincial, relativa a la composición de la Sala de Vacaciones durante el mes de agosto de 2026.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su elevación al Consejo General del Poder Judicial, sin perjuicio de las variaciones que pudieran sobrevenir por necesidades del servicio o circunstancias imprevisibles.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial.

8. Escrito remitido por la Ilma. Sra. Presidenta de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, relativo a la propuesta de las normas de reparto de la sección.

La Sala de Gobierno acuerda devolver a la Ilma. Sra. Presidenta de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, el escrito de las normas de reparto propuestas para que, con carácter previo a su aprobación tenga en cuenta lo siguiente:

- 1.- Los asuntos que llegan al tribunal no son repartidos, sino automáticamente asignados al ponente predeterminado.
- 2.- Valorar la posibilidad de diferir la confección de las nuevas normas de reparto interno de la Sección a la modificación del reparto entre Secciones que va a producirse próximamente.
- 3.- Se considera muy escaso numéricamente, la atribución a cada Magistrado/a de solo 20 asuntos al mes (norma 6^a, párrafo 4).

4.- No es procedente que la asignación de ponencias quede suspendida en periodos de permisos, vacaciones o bajas; sin perjuicio de que una determinada actuación en el proceso en cuestión sea asumida por sustitución interna o Magistrado/a suplente.

5.- Considere la posibilidad de simplificar las normas de reparto, agradeciéndole el esfuerzo ya hecho respecto de las anteriores.

6.- Considere la conveniencia de que las normas de reparto sean consensuadas por los miembros de la Sección para lograr así una mayor efectividad.

7.- Corrija el error que parece haberse sufrido en el último apartado de la norma n°4, cuando se remite a esa misma norma n°4.

8.- Han de quedar excluidas de las normas de reparto, todos lo referente a permisos, cursos y vacaciones que son competencia de la presidencia de este Tribunal Superior, sin perjuicio de las normas de sustitución ordinarias o por Magistrado/a suplente.

En ese instante el Ilmo. Magistrado D. Alberto Jesús Rodríguez Rivas, se ausenta de la sala.

9. Escrito remitido por la Ilma. Sra. Presidenta de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, relativo al plan de actuación y calendario de señalamientos para la ejecución de la norma de reparto ordenada por la Sala de Gobierno.

La Sala de Gobierno acuerda posponer el presente punto para la siguiente Sala de Gobierno.

10. Propuesta efectuada por la Jefatura del Servicio de Inspección del C.G.P.J., en relación con la visita de inspección de la Sección Primera de la Audiencia Provincial.

La Sala de Gobierno acuerda instar la creación de una tercera sección penal, que se integraría por cuatro Magistrados/as de las dos secciones penales, pasando la Audiencia Provincial a quedar integrada por tres secciones penales con una planta orgánica de cuatro Magistrados/as en cada sección.

Elévese al Servicio de Inspección del C.G.P.J.

En este instante se incorpora a la sala el Ilmo. Magistrado D. Alberto Jesús Rodríguez Rivas.

11. Acta de la Junta General de Jueces del Tribunal de Instancia de Eivissa, de fecha 24/04/2026, cuyo único punto a tratar es la valoración del funcionamiento del Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia de Eivissa y al que adjuntan informe conjunto de la LAJ Directora del SCG y SCEJ, así como informe del Director del SCT.

La Sala de Gobierno considera que ni la Junta de Jueces de Eivissa, ni esta sala, son competentes para adoptar decisiones sobre la modificación de puestos, por lo que toma conocimiento de la petición formulada por la Junta de Jueces y la traslada a la Secretaria de Gobierno.

La Secretaria de Gobierno en este acto informa que, en base al art. 521 de la LOPJ y el art. 39 del R.D 1451/2005, que define como centro de destino el servicio común, no es posible el cambio de destino de funcionarios de distintos servicios. Asimismo, considera que al haberse incluido esta posibilidad en el informe del Director del SCT, incluyendo además códigos específicos de puestos, ha podido inducir a confusión a la Junta de Jueces.

La Secretaria de Gobierno informa que el art. 523 de la LOPJ recoge la posibilidad de modificar las RPT, y que esta propuesta ya fue realizada en diciembre de 2025, solicitando en informes posteriores la modificación de 8 puestos del SCG y del SCEJ para ampliar la plantilla del SCT. El Ministerio de Justicia ha informado que en este mes de mayo se reunirá con la mesa sindical y que probablemente en junio estará resuelta la petición.

Además, en marzo se solicitó al Ministerio de Justicia una medida de refuerzo consistente en 4 funcionarios del cuerpo de gestión, solicitud que ha sido reiterada en el mes de abril, además de 4 prolongaciones de jornada para el SCT que están pendientes de aprobación.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Eivissa para su traslado a la Junta de Jueces y al Director del SCT.

12. Acuerdo dictado por el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, de fecha 29/04/2025, en relación con las asignaciones y actuaciones en materia de espacios y medios materiales de los edificios judiciales.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial.

13. Comunicación del acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de fecha 22/04/2026, relativo a las condiciones que deben de cumplir los protocolos de presentación de detenidos ante el juez de guardia en los diferentes partidos judiciales.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su traslado al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial como miembro de la Comisión Provincial de Coordinación de la Policía Judicial así como a los/as Presidentes/as de los

Tribunales de Instancia del territorio para su traslado a las Juntas de Jueces.

14. Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se concede una subvención directa al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos para la asistencia psicológica a las víctimas de los delitos, para el ejercicio presupuestaria del año 2026.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su remisión al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial y a los Ilmos/as Presidentes/as de los tribunales de instancia para su conocimiento.

15. Acuerdo del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 04/05/2026, en el que propone como medida de apoyo, la prórroga de la adscripción obligatoria de los/as Magistrados/as de la Sala Civil y Penal del T.S.J, en régimen de comisión de servicios sin relevación de funciones y sin retribución, que estará vigente en tanto lo permita la carga de trabajo de la Sala Civil y Penal del T.S.J., con fecha de inicio el día 01/07/2026 al finalizar la medida el día 30/06/2026 y del modo que sigue:

- Excmo. Sr. D. Carlos Gómez Martínez: Secciones 3ª, 4ª y 5ª de la Audiencia Provincial.
- Ilmo. Sr. D. Álvaro Latorre López: Secciones 3ª, 4ª y 5ª de la Audiencia Provincial.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Terrasa García: Secciones 1ª y 2ª de la Audiencia Provincial.
- Ilmo. Sr. D. Diego Jesús Gómez - Reino Delgado: Secciones 1ª y 2ª de la Audiencia Provincial.
- Ilma. Sra. Dª Felisa Vidal Mercadal: Sala de lo Contencioso -Administrativo del T.S.J de Balears.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes -.

Comuníquese a los/as Magistrados afectados/as.

16. Solicitud efectuada por el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, de prórroga de la medida de refuerzo transversal para las plazas judiciales nº 1,2,4,5,6,7,8,9,10 y 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Palma, por un nuevo periodo de seis meses, al finalizar la medida el día 30/06/2026.

La Sala de Gobierno acuerda solicitar la prórroga de la medida de refuerzo y ofertar a la Carrera Judicial, una comisión de servicios con relevación de funciones para reforzar las plazas judiciales nº1,2,4,5,6,7,8,9,10 y 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Palma, por un nuevo periodo de seis meses y con fecha de inicio el día 01/07/2026.

17. Solicitud efectuada por la Juez sustituta de la plaza judicial nº1 de la Sección Social del Tribunal de Instancia de Eivissa, de prórroga de la medida de refuerzo para la indicada sección, por un nuevo periodo de seis meses, al finalizar la medida el día 30/06/2026.

La Sala de Gobierno acuerda solicitar la prórroga de la medida de refuerzo y ofertar a la Carrera Judicial, una comisión de servicios con relevación de funciones para reforzar la plaza judicial nº1 de la Sección Social del Tribunal de Instancia de Eivissa, por un nuevo periodo de seis meses, con fecha de inicio el día 01/07/2026.

18. Solicitud efectuada por el titular de la plaza judicial nº2 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Inca, de prórroga de la medida de refuerzo para la indicada sección, por un nuevo periodo de seis meses, al finalizar la medida el día 30/06/2026.

La Sala de Gobierno acuerda solicitar la prórroga de la medida de refuerzo y ofertar a la Carrera Judicial, una comisión de servicios con relevación de funciones para reforzar la plaza judicial nº2 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Inca, por un nuevo periodo de seis meses, con fecha de inicio el día 01/07/2026.

19. Ausencia de peticionarios para la medida de refuerzo ofertada para Sección Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, consistente en dos comisiones de servicio con relevación de funciones para reforzar las plazas judiciales nº1,2,3 y 4, por un periodo de seis meses y con fecha de inicio el día 01/07/2026.

La Sala de Gobierno ante la ausencia de peticionarios, propone la medida de refuerzo a favor de los/as siguientes Jueces/zas sustitutos/as:

- D^a Margarita Bosch Ferragut, para reforzar las plazas judiciales nº1 y 2
- D^a María Campoy Vivancos, para reforzar las plazas judiciales nº3 y 4

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes -.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y a las interesadas.

20. Acuerdo urgente dictado por el Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, en ausencia del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Ciutadella, relativo a la solicitud de una comisión de servicios sin relevación de funciones para ocupar la plaza judicial nº1 de la Sección Social del Tribunal de Instancia de Ciutadella, a favor del Ilmo. Sr. Antoni Oliver Reus, con fecha de inicio el día 01.07.2026, al

finalizar la sustitución voluntaria que viene desempeñando por un periodo máximo de 180 días, el próximo día 30/06/2026.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes -.

Comuníquese a la sección afectada y al interesado.

21. Decreto de Presidencia del Consell Insular de Formentera, formulando recurso de reposición contra el contenido formal y material del acuerdo de la Sala de Gobierno de fecha 25/03/2026, punto 3º.

La Sala de Gobierno acuerda admitir a trámite el recurso interpuesto y designa ponente para su estudio y resolución al Ilmo. Sr. Alejandro González Mariscal de Gante.

Comuníquese a la Presidencia del Consell Insular de Formentera.

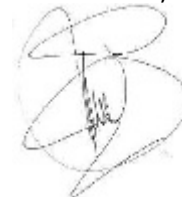
De conformidad con lo establecido en el artículo 12-5º del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, remítase testimonio de la presente al Excmo. Sr Presidente del Consejo General del Poder Judicial, dándose por terminada la sesión a las 11.00 horas, de la que da fe la Secretaria de Gobierno.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Carlos Gómez Martínez

LA SECRETARIA DE
GOBIERNO,



Fdo.: Silvia Martínez Pomar